

---

# Christlieb: la propuesta de diálogo PAN-gobierno\*

Matilde Yáñez\*\*

Adolfo Christlieb Ibarrola es considerado como uno de los más destacados dirigentes del Partido Acción Nacional. Durante su presidencia, el Partido tuvo cambios sustanciales que le dieron una nueva presencia política y lo situaron en una posición más acorde con los cambios del país.

De los cambios que Christlieb le imprimió al Partido, su propuesta de diálogo es particularmente interesante debido a que suavizó su original antigobiernismo. Esta postura no ha sido estática ya que sus cambios han obedecido tanto a la orientación de los diferentes gobiernos como a las dirigencias del Partido.

Así, ante el rechazo a las políticas de tipo popular del gobierno del presidente Cárdenas, fue que el grupo encabezado por Manuel Gómez Morín se decidió a organizar un partido: el Partido Acción Nacional.

Para uno de los fundadores, Efraín González Luna, Cárdenas "Preparaba el advenimiento del comunismo" y su orientación era "totalitaria"; mientras Manuel Gómez Morín interpretó que "parecía que el gobierno no se dedicaba a ordenar el país sino a organizar el desorden".<sup>1</sup>

Esta posición se modificó con Ávila Camacho pues éste dio un giro con respecto a su antecesor al distanciarse de este tipo de políticas; y por el contrario dio un viraje hacia la derechización del ré-

gimen, mismo que se profundizó con Miguel Alemán.

La crítica que el PAN había ejercido contra el gobierno cardenista no encontró ya un fundamento para continuar en esa línea de absoluto rechazo al gobierno. Aunque sus motivos de protesta disminuyeron en gran medida, su actitud siguió siendo de crítica sistemática: la corrupción, los fraudes electorales, etc. El diálogo con el gobierno, propuesto por Christlieb, modificaba esta posición, aunque el resultado no fue como él esperaba.

Años después, el Partido entraría en una nueva etapa de crítica intransigente propiciada por las medidas de Adolfo López Mateos. Entre 1958 y 1959, los movimientos independientes del magisterio y de los ferrocarrileros plantearon demandas económicas que, sobre todo, tuvieron trascendencia política al intentar modificar el control del Estado sobre sus organizaciones.

El afianzamiento final del control gubernamental sobre las organizaciones de los trabajadores bajo la "disciplina" obrera, aun utilizando medidas represivas, le permitieron al presidente Adolfo López Mateos iniciar la era del llamado desarrollo estabilizador caracterizado por el crecimiento económico sostenido y sin inflación.<sup>2</sup>

Para contrarrestar la imagen autoritaria del régimen, López Mateos dio ciertas muestras de flexibilidad política como el reconocimiento oficial a la revolución cubana, la tolerancia al Movimiento de Liberación Nacional, de carácter izquierdista, además del reparto de tierras y la nacionalización de la industria eléctrica. Estas medidas, junto con

\* Deseo expresar mi agradecimiento a la maestra Jacqueline Peschard por sus valiosos comentarios.

\*\* Profesora adscrita a la Coordinación de la Formación Básica Común.

<sup>1</sup> Cfr. Efraín González Luna, "Introducción", en Manuel Gómez Morín, *Diez años de México*, México, Ediciones PAN, s/e, 1981, p. XII. Y James Wilkie y Edna M. de Wilkie, *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*, México, Jus, 1978, p. 39.

<sup>2</sup> Cfr. Pellicer de Brody, Olga y Reyna, José Luis, "El afianzamiento de la estabilidad política", *Historia de la revolución mexicana*, t. 22, México, El Colegio de México, 1a. reimpresión, 1981.

la implantación de los libros de texto gratuitos, hicieron que los grupos conservadores, y por supuesto Acción Nacional, acusaran al gobierno de “izquierdante”.

En este contexto, una fracción del PAN fue perfilándolo hacia la democracia cristiana. Esto provocó la división en sus filas y su primera gran crisis, pues planteó el posible resurgimiento de un enfrentamiento de los católicos con el Estado, y aun la desaparición del propio Partido, ya que perdería su registro legal al hacer uso de términos religiosos. La llegada de Christlieb a la presidencia de Acción Nacional contribuyó al fracaso de esta corriente.

Ya para los años del desarrollo estabilizador la sociedad mexicana era más compleja, más plural y con un sector más activo: las clases medias, que demandaban la apertura de canales de expresión y de participación políticas. El rezago en este renglón era enorme. La reforma electoral de 1963 que pretendió exhibir una imagen democrática y plural, a partir del reconocimiento de las minorías políticas, fue insuficiente. Esto quedaría demostrado años después.

Mientras, parecía existir consenso respecto al rumbo del país fundado en el crecimiento económico. El Estado parecía satisfacer las demandas de la sociedad. En este contexto, los partidos de oposición tuvieron muy limitadas posibilidades de desarrollarse y de poder convertirse en expresión o voceros del descontento social, que se generó cuando fueron apareciendo las signos del agotamiento del también llamado “milagro mexicano” y con ello la profunda desigualdad social, expresada en la alta concentración del ingreso nacional.<sup>3</sup> Entonces los partidos políticos de oposición se mostraron incapaces de encauzar ese descontento que desembocó crudamente en el movimiento estudiantil-popular de 1968.

El cuestionamiento y el replantamiento del proyecto se hizo necesario e insoslayable. Acción Nacional no fue ajeno a estos cambios. Primero con la demanda de una mayor participación electoral, de mayor reconocimiento a la pluralidad y de diálogo entre la oposición y el gobierno; después con el planteamiento de un cambio de estructuras económicas, políticas y sociales.

En la búsqueda de esa mayor participación, el PAN debía necesariamente convertirse en un cabal partido político, ya no sólo lo debía estar constreñido a la educación cívica, sino aspirar a integrarse al poder. A este objetivo Christlieb dedicó una gran

atención hasta ver transformado al PAN de un partido eminentemente doctrinal —“partido de doctrina” como lo llamó González Luna—, a un partido pragmático. Sin embargo, no descuidó este primer aspecto, por el contrario, contempló la integración del pensamiento y de la acción.

### 1. *La recuperación del proyecto original*

En septiembre de 1939, bajo el influjo determinante de la oposición al gobierno cardenista, Manuel Gómez Morín vio cumplido uno de sus proyectos más apreciados: el nacimiento del Partido Acción Nacional.

La idea de Gómez Morín fue crear una organización política secular. Así, aunque el Partido fue integrado mayoritariamente por católicos, más aún, por militares y dirigentes de organizaciones católicas como la Acción Católica Mexicana (ACM) y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), su carácter fue estrictamente político.

En ese entonces el Partido no se planteó la posibilidad de luchar por el poder; su objetivo fue la “formación de conciencia ciudadana”. Esto es la educación política de los ciudadanos para la discusión y la crítica de los asuntos públicos.

Así, Gómez Morín en su “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional” explicó que el propósito del comité Organizador del Partido era “gestionar la formación de una agrupación política permanente encaminada a hacer valer en la vida de México una opinión de principio”.<sup>4</sup> De ahí la importancia que se le dio a la doctrina como fundamento de la educación política.

A diferencia de otras organizaciones coyunturales que sólo se formaban para una contienda electoral y después desaparecían,<sup>5</sup> Acción Nacional subordinó el aspecto electoral en aras de la permanencia.

<sup>4</sup> Gómez Morín, Manuel, “Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, *Diez años de México*, p. 15.

<sup>5</sup> Caso muy concreto fue la experiencia de Gómez Morín al participar en la campaña vasconcelista de 1929 y al comprobar lo infructuoso de ese movimiento cuando se negó Vasconcelos a continuar la lucha organizando un partido político. Otros ejemplos lo constituyen el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) creado para apoyar la candidatura a la Presidencia de la República de Almazán; el Partido Democrático Mexicano (PDM) para apoyar la candidatura de Ezequiel Padilla; el Partido Frente Popular —brazo electoral de la Unión Nacional Sinarquista— cuya vida no se prolongó más de tres años; el Partido Reivindicador Popular Revolucionario (PRPR) formado en torno a la candidatura de Enrique E. Calderón; el Partido Nacional Constitucionalista (PNC) creado para apoyar las aspiraciones presidenciales de Agustín Castro; la Federación de Partidos Populares de México (FPPM) creado para apoyar la candidatura de Miguel Henríquez Guzmán. (Cfr. Luis Medina, “Civilismo y modernización del autoritarismo”, *Historia de la revolución mexicana*, t. 20, México, El Colegio de México, 1a. reimpresión, 1982, pp. 85-86).

<sup>3</sup> Cfr. Pereyra, Carlos, “México: los límites del reformismo”, en Rolando Cordera (selección), *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, México, FCE, *El Trimestre Económico*, núm. 39, pp. 372-373.

A su vez, la doctrina contribuyó a que el Partido trascendiera el mero personalismo y que verdaderamente se convirtiera en una institución.<sup>6</sup> Su carácter laico y doctrinal constituyó el elemento cohesionador del organismo dada la heterogénea conformación ideológica de sus bases, católicas y liberales.

Durante los diez años que el Partido fue dirigido por Gómez Morín, estas características se observaron con apego. Pero no sucedió lo mismo con los siguientes dirigentes. En términos globales el balance del Partido bajo las presidencias de Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956), Alfonso Ituarte Servín (1956-1959) y José González Torres (1959-1962) significaron un retroceso al despertar los temores de convertirlo en una organización de tipo confesional.<sup>7</sup>

El apoyo que sobre todo estos dos últimos dirigentes dieron a la corriente proclive a la inserción del PAN en los lineamientos de la democracia-cristiana hizo que en el Partido se generara una amenaza de división. Esta situación produjo una grave crisis en su interior.

En estas circunstancias Adolfo Christlieb asumió la presidencia de Acción Nacional. El problema inmediato que tuvo que resolver fue la reunificación, la conciliación del Partido. En ello iba el objetivo de sus fundadores de crear una organización permanente, ya que el desgaste con este conflicto podría cuestionar su propia existencia. Además los intentos confesionales negaban el ideal gómezmorinista de conjuntar una base ideológica heterogénea y perfilaba, por el contrario, como un partido de facción que él tanto criticó.

Christlieb ingresó en el PAN en 1942. Desde 1960 había sido representante del Partido en la Comisión Federal Electoral que presidía, como secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz. Allí, Christlieb dio muestra del tipo de política del que era partidario: el diálogo y la discusión en el marco del pluralismo político antes que el enfrentamiento

total al gobierno, lo que sólo podría lograrse en un clima de pleno respeto a la oposición. Estas ideas fueron el eje de su proyecto como presidente de Acción Nacional.

Christlieb fue electo presidente del Partido en la XVI Convención Nacional el 18 de noviembre de 1962. En esa ocasión un invitado especial en el presidium fue Rafael Caldera, dirigente del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), partido demócrata cristiano de Venezuela, quien fue acogido con el lema "América de mañana, demócrata cristiana", lo cual da idea de las simpatías que ese movimiento despertó en un segmento del PAN.<sup>8</sup>

Sin embargo, Christlieb sostuvo la concepción de partido laico y sobre esta base condujo a Acción Nacional.

La contienda entre las fracciones que se disputaban la orientación del Partido finalmente terminó con la salida de aquéllos que no cejaban en su intento de conducirlo bajo los lineamientos de la democracia cristiana. Las renunciaciones más sobresalientes fueron la de Carlos Arriola Woog y las de los exdirigentes juveniles Hugo Gutiérrez Vega y Manuel Rodríguez Lapuente en abril de 1963.

Sumado a estas renunciaciones, Alejandro Avilés dejó la dirección de *La Nación* (órgano oficial del PAN), después de estar al frente de ella durante quince años. Aunque declaró que su separación no obedecía a "divergencias ideológicas con el PAN, ni a desacuerdo con la línea política marcada por su actual presidente" y que, además, no renunciaba a su militancia en el Partido, este hecho se consideró como un acto de disidencia.<sup>9</sup>

Se trató de minimizar la significación de estas defecciones. Un solo comentario mereció de Christlieb al señalar que "en un partido político que agrupa a hombres libres como en Acción Nacional, las adhesiones y las renunciaciones dependen de la conciencia y el arbitrio de cada quien".

Finalmente, el presidente panista aceptó la existencia de una crisis en el Partido. En efecto, a raíz de una entrevista en *Excelsior*, en mayo de 1963, dejó en claro su posición como dirigente de Acción Nacional ante los intentos de unir religión y política. Allí deslindó al Partido de toda concepción confesional restaurando así el ideal liberal

<sup>6</sup> Una de las condiciones que señala la Palombara para la existencia de un partido político es que tenga permanencia, es decir, que sobreviva a sus dirigentes. (Cfr. J. La Palombara y M. Weiner, "The origin and development of political parties", en *Political parties and political development*, N. J., Princeton, University Press, 1966, p. 6).

<sup>7</sup> Este problema es analizado detenidamente por Donald J. Mabry, *México's Acción Nacional. A catholic alternative to revolution*, N. Y., Syracuse University press, 1973, pp. 50-69. Una política confesional está dirigida a favorecer una confesión religiosa en el interior del Estado y aun puede ser impulsada por un partido laico. (Cfr. Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de política*, vol. 1, México, Siglo XXI, 1981, p. 353). Si bien el PAN, como partido laico, puede favorecer la fe católica (por ejemplo su demanda permanente de reforma al art. 130 constitucional en el sentido de que a los ministros de culto les sean reconocidos derechos políticos), hay diferencia respecto a su identificación formal como un partido confesional.

<sup>8</sup> Cfr. *La Nación*, 25 de noviembre de 1962, pp. 16-17.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 15 de abril de 1963, p. 8 y 10 de mayo de 1963, p. 6. Sin embargo, Alejandro Avilés admitió que renunció a ese cargo por presiones y de hecho a su militancia en el Partido (A. Avilés, "Ante el PAN: testimonio personal", *Proceso*, núm. 76, 17 de abril de 1978, p. 32).

de su padre fundador.<sup>10</sup> Dado el contexto en el que se encontraba el PAN, sus declaraciones cobraron gran relieve.

En esa ocasión Christlieb sostuvo que:

En México, para la inmensa mayoría del pueblo, cristianismo no tiene otra significación que la de catolicismo, entendida como religión y como comunidad total de jerarquía y fieles. Entre nosotros, pues, introducir expresiones, especificaciones o etiquetas religiosas —cristianas— en la actividad política de los partidos, equivaldría en la realidad a mezclar iglesia católica y política sin que, para desvirtuar este hecho, valga en contrario elocubraciones teóricas que están fuera del alcance popular.

Agregó que siempre que se ha mezclado o confundido política y catolicismo “se han introducido factores de división en la convivencia nacional”. Al referirse específicamente a Acción Nacional subrayó que:

los fundadores y los miembros del PAN hemos querido evitar conscientemente que la iglesia católica, que por su naturaleza y fines está por encima de los partidos, sea utilizada por éstos, inclusive por el nuestro, para finalidades políticas que en sí mismas son temporales y variables.<sup>11</sup>

Añadió que esas confusiones en las funciones de ambas instituciones eran perjudiciales.

Por lo demás, los intentos confesionales contradecían uno de sus principios de doctrina pues, como ha observado Carlos Arriola,<sup>12</sup> éstos establecen la separación Estado-Iglesia, por lo tanto aceptan el Estado laico:

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proibir ni tratar de imponer convicciones religiosas. Siempre que se ha pretendido

<sup>10</sup> Gómez Morín aceptó que este movimiento produjo serios intentos de división en el PAN. Respecto al propósito de adoptar un programa demócrata cristiano consideró que: “Acción Nacional tiene sus propios principios y tiene sus plataformas bien basadas en la realidad concreta de México... Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaración de fe, ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas. Creo que un gran número de los miembros del Partido y de sus dirigentes jamás aceptarían que el Partido contrajera compromisos con organizaciones internacionales”. James Wilkie y Edna M. de Wilkie, *Op. cit.*, pp. 135-136.

<sup>11</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo, “Religión y política”, *La Nación*, Suplemento, 15 de junio de 1963. También puede consultarse en la antología de sus discursos, conferencias, informes, etc., en Adolfo Christlieb Ibarrola, *Las razones de la sinrazón*, México, Ed. EPESSA, s/c, 1987, pp. 27-47.

<sup>12</sup> Arriola, Carlos, “El Partido Acción Nacional (origen y circunstancia)”, *Foro Internacional*, vol. XVI, núm. 2, oct-dic, 1975, p. 245.

hacerlo, quebranta la unidad y el vigor de la Nación, subvierte el orden social y ataca la dignidad humana.<sup>13</sup>

La corriente laica recuperó su hegemonía. Esto quedó de manifiesto cuando la Comisión Política del Partido acordó una amplia difusión de las declaraciones de su presidente.

En esa línea política Christlieb distanció a Acción Nacional del movimiento demócratacristiano de América Latina. Su vinculación se redujo a relaciones “cordiales y fraternales”.

Al dilucidar la problemática que significaba conducir Acción Nacional por caminos confesionales y dar marcha atrás a este proyecto, Christlieb, lo rencauzó por el camino legal, institucional. Ciertamente, panistas destacados continuaron vinculados a organizaciones de tipo confesional como la ACM y la ACJM, pero no trataron de contradecir la nueva línea del PAN. De esta manera quedó arraigada la separación de la esfera espiritual y política de sus militantes.

## 2. La renovación de la doctrina

En el marco de la XVIII Convención Nacional de Acción Nacional, en mayo de 1965, fue aprobada la *Proyección de los Principios de Doctrina*. En esta reforma doctrinal participaron Manuel Gómez Morín, Rafael Preciado Hernández -fundadores del Partido-, Efraín González Morfín y, principalmente, Christlieb.

La importancia de esta reforma es fundamental, pues, desde la redacción de los *Principios de Doctrina* en 1939, la doctrina no había sufrido una transformación afín a los propios cambios del Partido y de la realidad nacional.

En una nueva estrategia, Acción Nacional ya no debía reducir sus funciones a la formación de la opinión pública. Sin descuidar ésta, para convertirse en un verdadero partido debía considerar las elecciones como forma de integrarse a los órganos del Estado y convertir, así, “la opinión en decisiones de gobierno”.

El dirigente panista dio un gran impulso a la participación electoral. Este cambio fue también producto de las nuevas disposiciones electorales de 1963 y de los resultados electorales de 1964 que habían ampliado la presencia del Partido en la Cámara de Diputados.

Para Christlieb, la doctrina no debía aislarse de la práctica; los idearios y plataformas debían configurar el fundamento de la acción política. Ambas en una unidad indisoluble, ya que si los

<sup>13</sup> PAN, *Principios de Doctrina*, México, Ediciones PAN, s/c, 1983, p. 12.

partidos se “limitan a sus funciones de formar opinión, se transforman en academias... pero cuando en un partido se menosprecia el sentido de la idea... se priva de fundamento a las actividades electorales”.<sup>14</sup>

Así, por un lado se limó la desconfianza hacia las elecciones y se propició que el Partido pasara de una posición fuertemente abstencionista a una más participacionista; por otro, se hizo necesaria la congruencia doctrinal de acuerdo con esta nueva situación.

Una vez que Christlieb reafirmó la hegemonía de la vertiente laica del Partido, la reforma doctrinal de 1965 la ratificó. Se aceptó, al mismo tiempo, la heterogeneidad ideológica y la unidad bajo el principio de la pluralidad.

Los cambios introducidos en la *Proyección de los Principios de Doctrina*, en 1965, respetaron el planteamiento original, donde está plasmada la orientación del pensamiento social-cristiano, expresado en las encíclicas papales.<sup>15</sup> Sin embargo prevaleció el principio de la separación Estado-Iglesia.

La reordenación de los diversos temas del documento original, como observa Carlos Arriola, significó no sólo un cambio formal sino una priorización de los mismos dando una mayor importancia a lo político.<sup>16</sup> Cabe destacar de manera especial los siguientes temas: partidos políticos, democracia, orden internacional, economía y educación.

En la proyección se expone en el tema de partidos políticos, la idea del pluralismo político y del diálogo como parte indisoluble de la democracia:

El pluralismo, es decir, la diversidad de convicciones, tendencias e intereses políticos, imponen la necesidad de discusión y del diálogo entre los diversos grupos políticos y entre ellos y el gobierno. La discusión y el diálogo que se basan en la sinceridad y en la verdad son condiciones para conciliar la diversidad en la unidad, mediante el recto ejercicio del poder... la expresión de la diversidad de estos grupos debe realizarse, en las democracias, mediante la formación y la actuación permanente de los partidos políticos.

<sup>14</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo, “Acción Nacional no puede eludir sus responsabilidades”, *La Nación*, 10. de diciembre de 1963, p. 36.

<sup>15</sup> Esa influencia puede observarse en los cuadros comparativos elaborados por Jaime González Graf y Alicia Ramírez Lugo, “Partido Acción Nacional”, en Antonio Delhumeau (director), *México, realidad política de sus partidos*, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970, pp. 213-233.

<sup>16</sup> Arriola, Carlos, *op. cit.* p. 240.

Los partidos políticos representan las tendencias, convicciones y programas de los diversos grupos existentes en la comunidad y los esfuerzos organizados de los mismos para alcanzar y conservar el poder, lo cual presupone la existencia de posibilidades objetivas —legales y prácticas— debidamente organizadas, de cumplir tales fines.<sup>17</sup>

La consecución de estas garantías requiere el rechazo a los sistemas de partido único u oficial sostenido política y económicamente por el gobierno, porque anula la manifestación de las corrientes de opinión; concretamente se señala el caso de México como ejemplo.

Lo destacable de esta definición es que, a diferencia de los principios de 1939 en donde sólo se refería a los partidos políticos como los “organizadores del deber político”,<sup>18</sup> en 1965 ya se contempla como objetivo de estos *alcanzar o conservar el poder*.<sup>19</sup> Esta es una posición novedosa en el PAN, que ya acepta la lucha por el poder. En este sentido se asume cabalmente como partido político y no sólo se concibe a sí mismo como vigilante y crítico del gobierno.

Continuando en esta línea, en el tema de democracia —también de nueva aparición— señala que:

todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar mediante procedimientos electorales imparciales y objetivos, la expresión y representación de las minorías, los derechos del ciudadano para intervenir en el proceso de integración del gobierno al que vive sujeto y a formar parte del propio gobierno.<sup>20</sup>

La inclusión de un nuevo capítulo dedicado al orden internacional es significativo puesto que Ac-

<sup>17</sup> PAN, *Proyección de los Principios de Doctrina*, México, Ediciones PAN, s/c, 1983, pp. 48-49.

<sup>18</sup> PAN, *Principios de Doctrina*, p.27

<sup>19</sup> Duverger no ofrece propiamente una definición, pero señala que aunque se llama igualmente “partidos” a las facciones, clanes, clubes, comités y organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democracias modernas, esta “identidad nominal se justifica por una parte, ya que traduce cierto parentesco profundo: ¿no desempeñan todas esas instituciones un mismo papel, que es la conquista del poder político y su ejercicio?; la diferencia sería que el desarrollo de los partidos políticos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias” (Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 6a. reimposición, 1979, p. 15). Neumann, por su parte, afirma que “El significado y la importancia de los partidos se deriva exclusivamente de esta lucha por llegar al poder y de su deliberada influencia sobre las fuerzas políticas” (Sigmund Neumann, *Partidos políticos modernos*, Madrid, Tecnos, s/c, 1965, p. 596).

<sup>20</sup> PAN *Proyección de los Principios de Doctrina*, p. 47.

ción Nacional había dado muestras de contacto con organizaciones extranjeras (caso específico de las organizaciones demócrata-cristianas de Chile y Venezuela). Este capítulo ratificó el acuerdo de la XVI Convención Nacional que hizo la recomendación al Comité Ejecutivo Nacional de “mantener relaciones de cultura, de información y amistad con los partidos auténticamente democráticos de otros países [...] sin menoscabo de su autonomía política y práctica”.

De esta manera, la *Proyección de los Principios de Doctrina* señala que:

la solidaridad humana y la interdependencia a que han llegado todos los pueblos de la tierra subrayan la importancia y la necesidad de un orden internacional justo y eficaz que supere los nacionalismos herméticos y las actitudes de hostilidad o indiferencia entre las comunidades políticas.<sup>21</sup>

En el ámbito social cobra relevancia el capítulo sobre el trabajo, mismo que sufre una transformación radical al plantear que:

Debe promoverse la creciente integración en el funcionamiento, en la propiedad, en las ganancias y en las decisiones de la empresa, de todos los que en ella colaboran con inteligencia, mano de obra o capital (...) de tal manera que todos participen equitativamente de sus beneficios.

Este es un cambio fundamental que distanció al Partido de una posición netamente proempresarial y que le dio un carácter más social a las relaciones laborales.

Por otro lado insistió en su rechazo a la utilización de los sindicatos por los partidos políticos para sus propios fines. El sindicato, por su parte, “debe abstenerse de actuar directamente en cuestiones políticas, principalmente las electorales”, rechazando con ello la politización de los sindicatos así como la organización de tipo corporativo.<sup>22</sup>

En el capítulo sobre la economía estableció uno de los conceptos que la doctrina panista sostiene desde entonces como eje. Apartándose de la concepción liberal del Estado, admite que éste tiene una “misión subsidiaria y supletoria”. Con ello sentó la base del “principio de subsidiaridad” y del “Estado subsidiario”.

Lo anterior significa que reconoce, aunque limitada, la intervención del Estado en la economía:

En cumplimiento de su misión subsidiaria y supletoria, el Estado debe fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales, estimular y coordinar las actividades adecuadas para la estabilidad y prosperidad de la economía; corregir las injusticias que existen en la aplicación y distribución del ingreso nacional (...) La convivencia y los límites de la intervención económica del Estado dependen de las exigencias del bien común en los casos concretos.

Asimismo señala que:

La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo. Esto implica que sólo donde la iniciativa privada no pueda o no quiera actuar, el Estado debe hacerlo pero sin desplazarla ni estorbarla.<sup>23</sup>

En el tema sobre la educación deja explícita su crítica a la decisión de implantar los libros de texto gratuitos, por su carácter de únicos. Explica que contrarían los principios de libertad de enseñanza y la participación de todos los miembros de la nación,

la imposición por el Estado de textos únicos en cualquier grado de enseñanza, y el desconocimiento o limitación al derecho preferente de los padres para escoger, conforme a sus convicciones, el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.<sup>24</sup>

El problema de la libertad educativa, para el PAN no sólo no fue reconocida, sino que se abrió aún más la brecha establecida por el “monopolio educativo” del Estado.

En el terreno doctrinal, Christlieb, aún después de dejar la presidencia del Partido, siguió participando destacadamente. En la XX Convención Nacional, en febrero de 1969, coincidió con la elección de Ignacio de Manuel González Hinojosa (después de un breve itinerario de Ignacio Limón Maurer) como presidente de Acción Nacional y la aprobación de un nuevo documento: *Cambio Democrático de Estructuras*, que reestructuró, otra vez, la doctrina panista.

Este documento fue elaborado principalmente por Efraín González Morfín; pero en él tuvo una importante participación Adolfo Christlieb. Ello es palpable por la similitud de posiciones de esta reforma con su informe al Consejo Nacional del Partido del 16 de marzo de 1968. En este informe expresa que:

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 56.

En Acción Nacional siempre hemos pensado que para remediar la injusticia en materia política, económica y social, se requieren cambios profundos, transformaciones fundamentales(...) que deben cimentarse en un cambio de mentalidad, con el fin de que el orden no se confunda ni el la política ni en las realidades sociales, con la conservación de situaciones existentes que sólo aseguran el mantenimiento —estabilidad suele llamársele— de los grupos prepotentes del dinero y del poder(...) luchamos porque esas transformaciones(...) no solamente se realicen, sino que se cimenten en un cambio profundo de la mentalidad, que apoye la modificación de estructuras políticas y sociales(...) La tarea de impulsar la revolución pacífica que México requiere obliga a todos lo mexicanos.<sup>25</sup>

Éstos son puntos fundamentales que rescata el *Cambio Democrático de Estructuras*. Lo interesante en las expresiones de Christlieb es su sensibilidad ante los cambios que ya se perfilaban en la sociedad mexicana y que, poco después, quedan plenamente demostrados con el movimiento estudiantil-popular de 1968. Este movimiento manifestó los signos del agotamiento del desarrollo estabilizador y con ello se abrieron de nuevo las puertas a la propuesta social y a la demanda de participación en la discusión y la búsqueda de solución de los problemas nacionales.

El *Cambio Democrático de Estructuras* utiliza un lenguaje insular que ya Christlieb había introducido en el PAN. Así, este documento señala que:

En Acción Nacional tenemos conciencia de que para encausar positivamente los sentimientos de inconformidad que en México se exteriorizan cada día con mayor vehemencia, frente al escandaloso desequilibrio político y la ostentosa y desigual distribución de los bienes, son necesarias medidas revolucionarias, para que operen y se transformen las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Frente a la disyuntiva entre evolución y revolución, para fines del ajuste y cambio de estructuras, claramente nos inclinamos por un cambio revolucionario de las mismas.<sup>26</sup>

Opuesto siempre a la violencia, Acción Nacional se propuso este cambio por medios pacíficos, porque “la violencia radica en las propias estructuras injustas”. En este cambio se contempla una afrenta a las clases poderosas a quienes han servido esas estructuras.

<sup>25</sup> Cfr. “Informe rendido por el Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola, presidente de Acción Nacional al Consejo Nacional, en sesión celebrada el 16 de marzo de 1968”, *La Nación*, Suplemento, 1o. de abril de 1968, pp. X-XI.

<sup>26</sup> PAN, *Cambio Democrático de Estructuras*, (Memoria de la XX Convención Nacional), México, Ediciones PAN, 2a. ed., 1977, p. 7.

Ciertamente este lenguaje y los cambios en el documento causaron reticencias entre muchos panistas. Christlieb lo reconoció y aclaró en la propia Convención que: “Acción Nacional es un partido revolucionario, desde su nacimiento, por su doctrina y principios”, y que “Un Partido que considera que las estructuras deben ajustarse periódicamente(...) es un partido auténtico y básicamente revolucionario”. Llamó a la unidad en torno de la doctrina y a “adquirir la eficacia indispensable para dar el paso que Acción Nacional necesita para colocarse definitivamente, como partido de avanzada, de vanguardia, en la vida política de México”.<sup>27</sup> Esta era una posición definitivamente nueva en el PAN y con un sentido progresista dentro del propio pensamiento panista.

En un periodo relativamente breve —de 1965 a 1969—, Adolfo Christlieb Ibarrola dejó constancia de su capacidad innovadora como uno de los principales ideólogos que ha tenido el PAN. La reforma de 1965 significó un ajuste de lo que el Partido, bajo su dirección, ya estaba llevando a la práctica. Esto muestra que la reforma doctrinal no se hizo de manera aislada respecto a los cambios en el contexto nacional y a los cambios en el Partido, sino que llevó una orientación pragmática que a su vez fundamentó sus actividades. La reforma de 1969 da cuenta del contenido progresista que pretendió imprimirle al Partido.

### 3. La redefinición de la participación política

La afirmación del PAN como partido no confesional la ofreció su siguiente candidato a la Presidencia de la República.

La XVII Convención Nacional del PAN, celebrada en noviembre de 1963, postuló como candidato presidencial a José González Torres. En esa ocasión Adolfo Christlieb Ibarrola figuró como uno de los precandidatos apoyado por Efraín González Luna. Uno de los argumentos esgrimidos por los oradores que apoyaron a González Torres se refería al “brillante papel de Christlieb como presidente del PAN, por lo que no es oportuno desplazarlo de la jefatura”. El presidente panista, en la tercera votación para obtener el porcentaje requerido por los estatutos, sin declinar su postulación solicitó el voto en favor de González Torres.

González Torres, no obstante militar y haber sido presidente de la ACJM (1944-1949), presidente de la ACM (1949-1952) y representante de Pax Romana, estaba acorde con el nuevo rumbo del PAN. Declaró que aunque todas sus convicciones

<sup>27</sup> Cfr. “Discurso del Lic. Adolfo Christlieb ante la XX Convención de Acción Nacional”, en *Ibid.*, pp. 69-70.

se inspiraban en la doctrina católica “ni Acción Nacional como Partido, ni yo como candidato, somos instrumento del clero con fines de dominación política, ni vemos en la Campaña ocasión de propaganda religiosa”.<sup>28</sup>

La importancia de las elecciones de 1964 radica en que fueron la prueba de la reforma electoral de 1963. El objetivo que López Mateos buscó con esta reforma fue renovar la imagen plural y democrática del régimen, canalizando la oposición hacia los partidos políticos por una parte y por otra, vigorizando los procesos electorales que permitieran ampliar la representación de las minorías. En la renovación de esa imagen la oposición partidista cumplía una función determinante, indispensable. Había que alentarla.

Esta reforma introdujo cambios al artículo 54 de la Constitución. Se reconoció la necesidad de la existencia de diversos partidos y la representación de las minorías en la Cámara de Diputados como fundamento de la democracia. Para ello esa reforma instituyó los diputados de partido.

Para tener derecho a diputados de partido, el porcentaje mínimo de votos que debía obtener un partido era de 2.5% de la votación nacional. Si un partido triunfaba en menos de veinte distritos electorales, y siempre que lograra el porcentaje mencionado, tenía derecho a completar hasta veinte diputados con diputados de partido de acuerdo a su porcentaje total obtenido. De esta manera le correspondía cinco diputados por el 2.5% y uno más por cada medio por ciento de votación adicional. El máximo de diputados estaba limitado a veinte junto con los de mayoría. Si un partido obtenía veinte o más diputados de mayoría no tenía derecho a diputados de partido.

Esta reforma fue recibida positivamente por el PAN; su presidente se mostró optimista. Expresó que:

significa un avance en el sistema político mexicano. No es de ningún modo un regalo(...) Tampoco es la panacea que habrá de permitir en México una vida democrática en plenitud(...) Pero no tienen razón quienes han visto esta reforma con escepticismo, considerando que habrá de ser letra muerta en nuestra vida política.<sup>29</sup>

Como presidente del principal partido de oposición, es decir, de la principal minoría, tuvo particular interés la posición que adoptó con motivo de esta reforma.

Con la aceptación de constituir su partido una minoría, Christlieb señaló que;

Los diputados de partido podrían ser definidos también como diputados de opinión(...) su papel fundamental, en consecuencia, será el de exponer sus puntos de contradicción o su adhesión a las iniciativas de los mayoritarios. Su opinión cumplirá así una función de orientación ciudadana, y aun cuando teóricamente pudiera llegar a influir en las votaciones, creemos que en la realidad política sus posibilidades de decisión son muy remotas.<sup>30</sup>

Puede decirse que las observaciones de Christlieb no sólo operaron para los diputados de partido sino también para los de mayoría que lograra obtener un partido de oposición. Una vez que ambos tipos de diputados llegaban a la Cámara no eran ya diferenciados. Tenían el mismo tipo de funciones.

Dada la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional en el recinto legislativo, a la oposición no le quedaba más que cumplir el papel señalado por Christlieb: como elemento de confrontación de ideas más que de decisión. Reconoció, pues, las limitaciones de esta reforma electoral.

La importancia que Acción Nacional dio a esta reforma tiene su explicación en que para él no existe otra manera de acceso legal al poder más que la vía electoral. La posibilidad de ampliar su presencia en la Cámara de Diputados la estimó como un avance en su objetivo de socavar el “monopolio político” que ejercen el gobierno y el partido oficial, y como forma de integrarse al poder.

En apoyo a esta reforma Christlieb expresó que implica “una definición democrática del régimen, importante si se considera la tendencia monopolista de los regímenes revolucionarios al través del partido oficial que amenazaba con convertirse en partido único”<sup>31</sup> De esta manera sancionó al régimen como respetuoso de la democracia y la pluralidad.

A su juicio, el PAN no había sido ajeno a esos cambios ya que “influyó decisivamente en el régimen” para que reconociera la necesidad de la existencia de una oposición democrática respetada: “En México, quiérase o no, (esta oposición) ha estado representada exclusivamente, durante veinticuatro años, por Acción Nacional.”<sup>32</sup>

El PAN siguió demandando una reforma elec-

<sup>28</sup> Cfr. *La Nación*, 15 de diciembre de 1963, p. 11.

<sup>29</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo, “La Reforma electoral de 1962”, *La Nación*, 15 de noviembre de 1963, pp. 12-13.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 12-13.

toral más profunda. Ésta debía incluir organismos imparciales de preparación, realización y calificación de las elecciones a fin de que se hicieran de manera objetiva y justa; debía levantar y mantener en forma eficaz y permanente el registro nacional de Electores; debía acpetar la necesidad de representación de los partidos minoritarios en los congresos locales y en el Senado de la República. En 1965 apoyó la reelección no limitada de diputados y senadores.

A partir de la reforma electoral de 1963, que prácticamente coincidió con la elección de Christlieb como presidente de Acción Nacional, comenzó una nueva etapa en la relación PAN-gobierno dirigida a la búsqueda del diálogo entre ambos.

El diálogo fue entendido por el presidente panista como la posibilidad de:

Encontrar —por grandes que sean las divergencias que separan a los adversarios políticos— campos comunes de pensamiento y de acción, manteniendo con honestidad las divergencias fundadas en razones de principio(...) es nuestra obligación y obligación de todos buscar presencia y diálogo, como intento primario encaminado a superar actitudes atávicas y estériles de incompreensión recíproca.<sup>33</sup>

Este llamado al diálogo rompió la tradicional oposición pertinaz del PAN.

Para Christlieb la política debía ser entendida como la capacidad de dialogar y de convencer. Reiteró una vez más la posición del PAN de rechazo a la violencia, pues si los partidos políticos la utilizaran dejarían de serlo para convertirse en “escuela de barricada o en antesala de la revuelta”. El PAN siguió insistiendo en respetar el camino legal como medio de acceso al poder.

En las elecciones de 1964 la votación del PAN aumentó de manera significativa. Por primera vez rebasó el millón: 1.042.396 (11.5%) y 1.034.337 (10.9%) para diputados y presidente respectivamente. De esta manera el PAN logró el reconocimiento de dos diputados de mayoría y 18 de partido, el máximo al que le daba derecho la ley electoral. No obstante que salió afectado por el tope de 20 diputados, pues su votación superó ese límite con 1.52%, había cuadruplicado su número de diputados con respecto a 1961.

En esa ocasión, también por primera vez en la historia del Partido, el Comité Ejecutivo Nacional y el candidato presidencial aceptaron la derrota y dieron su reconocimiento al candidato priísta, Gustavo Días Ordaz, quien obtuvo

8.368.446 votos incluidos los del Partido Popular Socialista y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, lo que representó el 88% de la votación nacional.<sup>34</sup>

La integración de la XLVI Legislatura no satisfizo al PAN. Con razón se quejó de que al PPS (que obtuvo un diputado de mayoría) y al PARM se les “regalara” 14 curules sin que ninguno de los dos lograra obtener el mínimo legal, pues obtuvieron 1.37% y 0.71%; se les otorgaron nueve y cinco diputados de partido respectivamente. Rechazó que así quedaran representadas proporcionalmente la oposición y las corrientes de opinión.<sup>35</sup> Pese a todo, los resultados que el PAN obtuvo sobrepasaron el mínimo que se había fijado como meta para esa ocasión.

Como era de esperarse, la composición de la Cámara de Diputados estuvo lejos de sufrir una alteración significativa. De 210 diputados que la integraron, 175 fueron del PRI. Los diputados de oposición en esas condiciones, como ya lo había señalado Christlieb, contaban prácticamente sólo como diputados de opinión.

El Comité Ejecutivo Nacional del PAN había legitimado a Gustavo Días Ordaz como presidente de la República al aceptar que había sido el candidato vencedor en la contienda electoral. Siguiendo esta línea asistió a su toma de posesión de ese cargo y comentó su mensaje como positivo y como “el inicio de algo nuevo”. Esto reiteró la posición panista de búsqueda de entendimiento, y puede interpretarse como un signo de contracción de su antigobiernismo.

La mayor presencia del PAN en la Cámara de Diputados hizo declarar a Christlieb que Acción Nacional era una

fuerza que no puede ya desconocerse, comienza, aun cuando sea en forma mínima, a integrarse a las responsabilidades del poder. Nos enfrentamos al momento en que Acción Nacional *pase de ser un partido que fundamentalmente actúa en la oposición crítica y doctrinaria, a ser un partido que desde la oposición democrática comparte con trascendencia nacional las responsabilidades del poder.*<sup>36</sup>

Ciertamente esa legislatura fue una de las más sobresalientes para el PAN por la activa participación de la diputación panista al frente de la cual estuvo el propio Christlieb. En esa legislatura, como hecho sin precedentes, varias vecepresiden-

<sup>34</sup> Cfr. Calderón Vega, Luis, *40 años de lucha política*, México, Ed. EPSSA, 2a. ed., 1980, pp. 80 y 96.

<sup>35</sup> *La Nación*, 1o. de octubre de 1964, pp. 23-26.

<sup>36</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo, “Una nueva generación”, *op. cit.*, p. III (subrayado original).

<sup>33</sup> Christlieb Ibarrola, Adolfo, “Una nueva generación”, *La Nación*, Suplemento, 1o. de enero de 1965, p. III.

cias fueron ocupadas por diputados panistas: entre ellos, Salvador Rosas Magallón, Abel Vicencio To-var y Miguel Estrada Iturbide.

De esta manera Christlieb señaló en su informe a la VI Asamblea del Partido, en mayo de 1965, que “siete iniciativas de Ley presentadas por el PAN fueron aprobadas en la Cámara de Diputados... (y que) Todos los diputados de Acción Nacional formamos parte de Comisiones de Trabajo de la Cámara”. Identificó como un “signo positivo” que se hubiera “roto el cerco de incomprensión” que en pasadas legislaturas habían sufrido los diputados panistas.<sup>37</sup> Estos reconocimientos, sin embargo, contribuyeron a legitimar el régimen en tanto que el PAN sancionó formalmente, como corresponsable, los actos del poder.

La nueva línea política de Acción Nacional fue aprobada y ratificada por el Consejo Nacional al reelegir a Christlieb como presidente del Partido en febrero de 1966. Felipe Gómez Mont expresó sus meritos:

No sólo se escucha al Partido, sino que se le atiende; hizo posible lo que los diputados anteriores jamás pudimos creíble: la aprobación de iniciativas nuestras, que nuestro Partido sea realmente también gobierno de la Nación...<sup>38</sup>

Las elecciones, para el PAN, empezaron a cumplir otra función. Dejaron de considerarse casi exclusivamente como un elemento formador de la conciencia y la opinión ciudadana, para convertirse en un medio de participación efectiva, dispuesto a la lucha por el poder.

Es así como se hizo énfasis, a nivel nacional, regional y municipal, en intensificar la participación electoral. De acuerdo a este punto, si en 1961 sólo se postuló a 95 candidatos a diputados en 19 entidades, con 5 triunfos reconocidos; en 1964 y en 1967 se postularon 174 y 176 candidatos respectivamente en 30 entidades, obteniendo 20 diputados en cada elección.<sup>39</sup>

A pesar de todo, los triunfos electorales para el Partido siguieron siendo sumamente escasos. En marzo de 1968, Christlieb lo comprobó:

Actualmente —explicó— los Ayuntamientos integrados por miembros de Acción Nacional en la República son diecisiete solamente, diez más que el año anterior, número que continúa mostrando las raquílicas posibilidades de convivencia democrática en los

Estados de la República, pues el resto de los ayuntamientos que hay en el país proceden del partido oficial.<sup>40</sup>

Tomando en cuenta que el total de municipios suman más de de dos mil, la diferencia seguía siendo abismal.

Entre los municipios ganados por Acción Nacional, destacaron las capitales de Yucatán y Sonora. En este último estado obtuvo el triunfo en 6 municipios más. Además, 2 en Nuevo León, 4 en Oaxaca, 2 en Chihuahua y 1 en Jalisco. En Mérida le fueron reconocidos 2 diputados locales lo que no ocurría desde 1946 en que se le reconoció al Partido su primer diputado local.

Los intentos de concertación bajo la política de diálogo emprendida por Christlieb no hallaron respuesta favorable por parte del gobierno. El Partido lo pudo comprobar con el endurecimiento del gobierno de Díaz Ordaz ante las peticiones del movimiento estudiantil de 1968.

Acción Nacional reprobó el recurso de la violencia. En agosto de ese año declaró que:

Ante el inusitado despliegue de fuerza en contra de los estudiantes(...) la explicación de las autoridades no satisface, y menos aún cuando éstas consideran a los estudiantes como instrumentos inconscientes de los comunistas. Por ello, la opinión pública tiene el derecho de ser informada en detalle sobre los datos que las autoridades tengan respecto a los orígenes reales y posibles alcances de estos acontecimientos.<sup>41</sup>

Poco después, Christlieb señala las múltiples causas que, a su juicio, provocaron el descontento estudiantil. Entre ellas menciona las carencias económicas de las grande mayorías, las dificultades de ocupación y las estructuras políticas cerradas que niegan toda oportunidad de participación en la vida pública, a no ser que se adhieran al grupo en el poder. Con Christlieb, Acción Nacional mantuvo una posición abierta y crítica ante este movimiento.

Estos acontecimientos crearon desánimo en Christlieb. El optimismo frente a la reforma electoral y a su política de diálogo se desvaneció. En su carta de renuncia a la presidencia del Partido reflexiona acerca del camino por el que lo condujo. En esa carta, fechada el 5 de septiembre de 1968, es decir, a cinco meses de concluir su segundo periodo, lamentó la actitud del grupo en el poder frente a la oposición independiente y reconoció sentir un desgaste político y físico.

<sup>37</sup> “Informe del Presidente del Partido Acción Nacional”, *La Nación*, 1o. de junio de 1965, p. 20.

<sup>38</sup> “La reelección de Christlieb. Plena rectificación de la confianza”, *La Nación*, 15 de febrero de 1966, p. 14.

<sup>39</sup> Cfr. Calderón Vega, Luis, *op. cit.*, p. 48.

<sup>40</sup> “Informe rendido por el Lic. Adolfo Christlieb...”, *op. cit.* p. IV.

<sup>41</sup> “Declaración del PAN: El pueblo tiene derecho a ser informado”, *La Nación*, 15 de agosto de 1968, p. 16.

No son ajenos a ello —explicó— “la agobiante multiplicación de esfuerzos, muchas veces estériles, a que obligan la incomprensible cerrazón política del poder público” y a la inercia ciudadana. Agradeció el apoyo

para esta línea de conducta dentro del partido, a pesar de la política oficial de puertas cerradas a la oposición, de las presiones, desprestigios, amenazas y aun persecuciones contra nuestros militantes, quienes no obstante siguen considerando que no sólo es posible sino constructiva esta conducta que nos hemos trazado para lograr la mejor convivencia entre todos los mexicanos.<sup>42</sup>

Ese reconocimiento lo reiteró el CEN al rechazar unánimemente su renuncia y solicitarle que permaneciera en el cargo. Pero Christlieb la sostuvo; su salud no le permitió continuar. Con su renuncia se cerró una etapa del Partido.

Christlieb dejó un partido más fortalecido y moderno que replanteó su actividad política y su doctrina. Transformó a Acción Nacional en verdadero partido político, con mayores perspectivas de participación electoral y de debate parlamentario.

Para el cumplimiento de esas tareas consideró la formación de cuadros como una de las funciones más importantes de los partidos políticos. De acuerdo a ello, impulsó la creación del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de Acción Nacional para la capacitación política de los jóvenes; para la difusión del pensamiento y la historia del Partido inició la publicación de folletos bajo el rubro de “Ediciones de Acción Nacional”.

Dotado de una gran capacidad de trabajo, Christlieb no dejó de colaborar en las actividades del Partido hasta el fin de sus días —ocurrido el 6 de diciembre de 1969— sin poder llevar a cabo uno de sus deseos: con la candidatura del PAN disputar la Presidencia de la República. González Morfín,

<sup>42</sup> Cfr. *La Nación*, 15 de septiembre, 1968, p. 3. Pese a la similitud de ideas, no dejan de ser significativos ciertos cambios con respecto a otra carta de Christlieb dirigida al CEN de Acción Nacional el 20 de agosto de 1968: “Estos dos hechos innegables (el comportamiento político del régimen y las divergencias... entre mis opiniones y determinaciones, con las de otros dirigentes y miembros de Acción Nacional) demuestran, por una parte, el fracaso de la línea de conducta política, por la que pretendí llevar a Acción Nacional, y que supone un mínimo de buena fe por parte del grupo en el poder, para tratar con la oposición independiente. La situación a la que mediante la amenaza, la violencia y la violación a la palabra empeñada se ha reducido al Partido por parte del Gobierno, mediante una política de puertas cerradas a la oposición, de presiones, desprestigios, persecuciones y amenazas contra sus miembros, da la razón, desgraciadamente, a quienes han mantenido no de ahora sino desde hace tiempo, opiniones adversas a la orientación política que traté de imprimir a las actividades del Partido, por creer que no sólo era un camino constructivo, sino posible...” (Citada por Efraín González Morfín en el documento que leyó en la sesión del Consejo Nacional del PAN el 25 de febrero de 1978. Cfr. *Proceso*, núm. 75, 10 de abril de 1978, p. 12).

nominado para esa contienda, reveló que Christlieb estaba señalado como seguro candidato panista antes de su enfermedad.

La honestidad y la lealtad a sus convicciones no dejaron de ser reconocidas por propios y extraños. Quizá la expresión más significativa haya sido la de David Alfaro Siqueiros, quien declaró en el sepelio que:

Yo y todos los miembros de mi plataforma política reconocemos en él a un defensor inteligente en extremo y avanzada dentro de su partido Acción Nacional. Su espíritu de hombre moderno lo llevó siempre a defender, y con extraordinaria elocuencia, a los procesos políticos de todas las tendencias y de una manera muy concreta a los de las organizaciones de izquierda(...) Mi presidencia aquí es las izquierdas mexicanas.<sup>43</sup>

A cincuenta años años de la fundación del PAN, traer a la memoria la gestión de Christlieb al frente del mismo es importante por las lecciones que dejó. En el momento actual, de gran crecimiento que ha tenido el Partido, son particularmente necesarias la formación de cuadros y la renovación constante de sus planteamientos doctrinales y programáticos para sustentar en ellos su participación electoral y acercarse a un proyecto viable de acuerdo a las condiciones actuales del país.

<sup>43</sup> *Excelsior*. 7 de diciembre de 1969, p. 9.

